



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

\*\*\*

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA  
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 29 NOV 2024

VISTO el Expediente MS-E-97760-2024 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 248/2024 referente a la adquisición urgente de Equipos Descartables requeridos por el Servicio de Quirófano dependiente del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido N° 392-24 RAF 529.

Que mediante Disposición H.R.U. N° 1821/2024 se autorizó el llamado a la Compra Directa.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N° 20.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe incorporado en orden N°23, el Jefe de Servicio de Quirófano H.R.U. Instrumentador Quirúrgico Mauricio H. Blanco, recomienda preadjudicar los renglones N°01, 02, 03 y 04 de la Compra Directa N° 248/2024 a la firma LABORATORIOS IGALTEX SRL CUIT N° 30-61680618-8, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N°475, a Orden N° 07, del ejercicio económico financiero en vigencia y su respectiva actualización incorporada a Orden N°24.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C. UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso b), N° 1465 y N° 1004, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/2015, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, y en las Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso a), N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/2024, sus modificaciones y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23, N° 565/23 y N° 1771/23, sus modificatorias y complementarias, y

///...2

*Handwritten signature*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

\*\*\*

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA  
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

Resolución M.S Nº 427/24.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa Nº 248/2024 referente a la adquisición urgente de Equipos Descartables requeridos por el Servicio de Quirófano dependiente del Hospital Regional Ushuaia, autorizado su llamado por Disposición H.R.U. Nº 1821/2024, la firma LABORATORIOS IGALTEX SRL CUIT Nº 30-61680618-8 por un importe total de PESOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES CON 80/100 (\$12.294.733,80). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar los renglones Nº01, 02, 03 y 04 de Compra Directa Nº 248/2024, a la firma LABORATORIOS IGALTEX SRL CUIT Nº 30-61680618-8, por un importe total de PESOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES CON 80/100 (\$12.294.733,80), por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 500 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar al interesado. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. Nº 1879 /2024

H.R.U.
M.S.V.

Fernanda Díaz Suanes  
Directora Administrativa  
Hospital Regional Ushuaia